

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.885

Miércoles 26 de Junio de 2024

Página 1 de 2

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2510101

FS. 1.457 VTA. N° 842 REG. DESCUBRIMIENTOS 2024  
MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES  
VERTICE 1/14  
EXPLOTACIONES MINERAS LA CHILENA LIMITADA  
REPERTORIO N° 1.707

COPIAPO, trece de Junio de dos mil veinticuatro.- Inscribo la siguiente manifestación: “Materia: Manifestación. Código: M01. Solicitante: Explotaciones Mineras La Chilena Limitada. Rut: 76.872.379-6 En lo principal: Manifestación minera. Primer Otrós: Téngase presente S. J. L. SERGIO GHIGLINO SALTORI, chileno, divorciado, empresario, C.N.I. 8.463.114-0, en representación, “Explotaciones Mineras La Chilena Limitada”, según se acreditara, empresa chilena, Rut N° 76.872.379-6, ambos domiciliados en calle Los Carrera 5.687, de la ciudad de Copiapó, a Usía respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación sobre sustancias concesibles, vengo en manifestar, para mi representada, un yacimiento ubicado en terrenos abiertos e incultos. El Punto de Interés tiene las siguientes coordenadas UTM; Norte= 6.903.660,00 m. y Este= 357.080,00 m. y se ubica en la Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. El área manifestada tiene la forma de un rectángulo cuyos lados Norte-Sur UTM miden 1.000,00 m. y de Este-Oeste UTM 700,00 m. Ruego a US., me conceda 14 pertenencias mineras, con una superficie de 5 hás. cada una, y un total de 70 has., que denominaré “VERTICE 1/14”. POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes del Código de Minería, ruego a US. se sirva tener por presentada esta manifestación, ordenar su inscripción y publicación, disponer que el Sr. Secretario me dé una copia autorizada con la certificación que dispone el artículo 50 del Código de Minería, tramitarla y en definitiva declarar constituida la concesión minera de explotación “VERTICE 1/14”. PRIMER OTROSÍ: Sírvase US., tener presente que mi personería para actuar en representación de Explotaciones Mineras La Chilena Limitada, consta en certificado de estatutos actualizados de Explotaciones Mineras La Chilena Limitada, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, con formato electrónico de acuerdo a la Ley 19.799, con fecha 28 de septiembre de 2023, cuya copia acompaño a la presente solicitud. POR TANTO; Ruego a US., tenerlo presente. Firma ilegible. 8.463.114-0.- Nomenclatura: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. Juzgado: 4° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1118-2024. Caratulado: Ghigliano/ CERTIFICO: Que, la solicitud que antecede fue presentada a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, con fecha 30 de mayo de 2024, a las 20:48 horas. Copiapó, 31 de mayo de 2024. Rosa Paulina Muranda Araya Secretario PJUD Treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro 10:49 UTC-4. Nomenclatura: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. Juzgado: 4° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1118-2024. Caratulado: Ghigliano/ Copiapó, tres de junio de dos mil veinticuatro. A lo principal: Inscríbese y publíquese. Al otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento digitalmente. En Copiapó, a tres de junio de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución que antecede. Patricio Eduardo Vergara Mora Juez PJUD Tres de junio de dos mil veinticuatro 10:08 UTC-4.”.- Resolución verificada electrónicamente conforme a los códigos TDZXXNCLQWW - EHMSXNBERWW en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Conforme con la copia del original que se archiva en esta oficina bajo el número dos mil doscientos setenta y dos.- La presente inscripción fue requerida y anotada en el Repertorio de Minas con fecha diez de Junio de dos mil veinticuatro.- Requirente: Don Sergio Ghigliano.- rzv. LUIS CONTRERAS FUENTES Segunda Notaría y Conservador de Minas de Copiapó.- Conforme con su inscripción. Copiapó, 13 JUN. 2024. Copiapó Luis Alberto Contreras Fuentes Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PRIMERA COPIA MANIFESTACION VERTICE 1/14 INSCRITA EN FOJAS 1.457 VUELTA NUMERO 842 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DEL CONSERVADOR DE MINAS DE COPIAPO AÑO 2024 otorgado el 18 de Junio de 2024

CVE 2510101

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 26-06-2024  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: **VERTICE 1/14 / Explotaciones Mineras La Chilena Limitada**

Pág. : 5  
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 43.885

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Miércoles 26 de Junio de 2024

Página 2 de 2

reproducido en las siguientes páginas. Copiapo, 18 de Junio de 2024.- Firmado digitalmente por:  
LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES Fecha: 18.06.2024 10:28 Razón: Notario Publico  
Ubicación: Copiapo. 123456849103 www.fojas.cl.



**CVE 2510101**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)